



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



Fecha: 22 de julio de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°13

SEÑORES

PROVEEDORES DE MATERIALES Y UTILES DE PAPELERÍA

ASUNTO: solicitud de propuestas para adquisición de materiales didácticos y útiles de papelería en la ie santo domingo de caucasia, antioquia

Atentamente solicito A TODOS LOS INTERESADOS, cotización de los materiales didácticos y útiles de papelería, según las cantidades y detalles que a continuación se relacionan y que serán financiados en su totalidad con "**Recursos de los Fondos de Servicios Educativos**"

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Adquisición de materiales didácticos y útiles de papelería.

DETALLE DE COTIZACIÓN:

Cantidad	PROPUESTA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	AJEDREZ		
5	BLOCK IRIS ECONOMICO		
10	BLOK TAMAÑO CARTA		
2	BLOQUES ARMA TODO		
60	BOLIGRAFO OFFIESCO 076 (TAPA) NEGRO		
1	BOLSA DE LEGAJADORES PLÁSTICO		
160	BOLSAS DE BASURA SEDE CAMELLO Y PRINCIPAL		
10	BOLSAS DE ESCARCHA DE DIFERENTES COLORES CARTON X20		
100	BOMBAS R12		
30	BORRADOR GIPAO NEGRO GP203		
60	BORRADOR NATA GRANDE		
60	BORRADOR TABLERO ACRILICO		
17	CAJA DE COLORES		
2	CAJAS DE GANCHOS PARA GRAPADORAS		
12	CAJAS DE LÁPICES NEGROS		
40	CARPETA AZUL		
4	CARTAS UNO		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



40	CARTON DUPLEX 70 X100		
10	CARTON PAJA CREMA 1/2		
60	CARTUCHERA SENCILLA		
70	CARTULINA BRISTOL 70X100 SURTIDA		
30	CARTULINA NEGRA 70 X 100 (ALEMANA)		
3	CARTULINA OPALINA CARTA X 50		
4	CARTULINA OPALINA OFICIO X 50		
60	CARTULINA PLANA		
1	CHINCHE CAJA		
10	CINTA ANCHA X200		
8	CINTA ANCHA Y GRANDE DE EMBALAJE		
11	CINTA DE ENMASCARAR 2" 48 X 20		
10	CINTA DE ENMASCARAR 3/4" 18 X 20		
8	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA Y GRANDE		
10	CINTA DOBLE FAZ ESPUMA GD		
1	CINTA TRANSPARENTE GRANDE		
2	CINTAS ADHESIVAS		
5	CLIPS MARIPOSA TRITON X50		
4	COLBON GRANDE		
3	COLBONES MEDIANO		
60	CORRECTOR		
10	CORRECTOR EN LAPICERO ETERNA ET105		
60	CUADERNO COSIDO GRANDE		
2	DOMINO		
120	HOJAS FOLDER X 80		
20	FOMY GRANDE ESCARCHADO COLORES SURTIDOS		
20	FOMY GRANDES		
4	GANCHO DE COSEDORA X5000		
50	GANCHO DOBLE CLIPS - LOTERO 2" (51MM) X 12		
1	GUILLOTINA GRANDE		
12	HILAZA		
2	HUELLEROS		
2	JUEGOS DE BALONCESTO ARO METALICO CON PELOTA		
1	JUEGOS DE COCINETAS (JUGUETES GRANDES)		
4	JUEGOS DE CUERPOS GEOMÉTRICOS PLÁSTICOS O DE GOMA		
4	JUEGOS DE MARCADORES BORRABLES DE COLORES SURTIDOS (X8) ET147		
4	JUEGOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS ORIGINALES		
1	LAMINADORA		
2	LANA		
135	LAPICEROS NEGRO OFFIDESCO PUNTA FINA		
204	LAPIZ		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



12	LIBRETA ALPHA L-40		
12	LIBROS PARA COLOREAR		
12	LIBROS SOPAS DE LETRAS		
100	MARCADOR BORRABLE TRAZO RECARGABLE (150) NEGRO AZUL ROJO VERDE		
89	MARCADORES X UNIDAD		
60	MARCADORES BORRABLES AZUL BUENA CALIDAD RECARGABLES		
60	MARCADORES BORRABLES NEGRO BUENA CALIDAD RECARGABLES		
4	NYLON ELASTICO 0.7MM		
60	PANOLA		
48	PAPEL ADHESIVO		
116	PAPEL BOND		
20	PAPEL COMETA		
2	PAPEL KRAFT		
20	PAPEL OPALINA X20		
10	PAPEL SEDA X 20 PAQUETE		
4	PARQUES		
24	PEGANTE SIPEGA LIQUIDO X 125 GM		
2	PERFORADORA ETERNA 2 HUECOS PEQUEÑA ET717		
20	PINCEL # 12	TOTAL	
3	PISTOLA SILICONA GRANDE		
46	RESALTADORES		
35	RESMA CARTA		
33	RESMA OFICIO		
2	RESMA PARA LAMINAR X 100		
6	ROMPECABEZAS DE MADERA GRANDES (CUERPO, MEDIOS DE TRANSPORTE, FAMILIA, ALIMENTOS)		
48	SACAPUNTA METALICO		
62	SACAPUNTAS DEPOSITO		
2	SACAPUNTAS ELÉCTRICOS		
20	SILICONA EN BARRA DELGADA		
10	SILICONA EN BARRA DELGADA X UNID		
20	SILICONA EN BARRA GRUESA		
30	SILICONA EN BARRA GRUESA X UNIDAD		
4	SILICONA LÍQUIDA GRANDE		
10	SILICONA LIQUIDA X 100		
35	SOBRE MANILA CARTA AMARILLO 22.5 X 29		
30	SOBRE MANILA OFICIO		
4	TABLA DE APOYO MADERA OFICIO		
12	TACO ADHESIVO NEON X 100		
4	TIJERAS GRANDES		



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



30	TIJERAS PUNTA ROMA		
180	TINTA PARA MARCADOR COLOR AZUL (REPUESTO)		
180	TINTA PARA MARCADOR COLOR NEGRA (REPUESTO)		
40	TINTA TRAZO RECARGABLE DE 35 ML		
4	TINTAS ORIGINALES EPSON		
3	UÑA SACAGANCHO		
10	VINILO DE DIFERENTES COLORES X 125		
30	VINILO ESCOLAR X 125		
10	VINILO GRANDE		

ESTUDIOS PREVIOS:

2. ESTUDIOS PREVIOS.

- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:** Se requiere la adquisición de los materiales didácticos, útiles de oficina, papelería e insumos para el desarrollo de los procesos administrativos, curriculares, académicos, pedagógicos del año lectivo, así como el material para los proyectos obligatorios, el desarrollo de las clases y demás actividades propias del proyecto educativo institucional; de las dos sedes de nuestra institución; con recursos de los Fondos de Servicios Educativos FOSE vigencia 2026.
- ANÁLISIS JURÍDICO: CONVOCATORIA EN EL MARCO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE.** Este proceso se adelanta en concordancia con el Reglamento de contratación hasta los 20 SMMLV; aprobado por el consejo directivo según el artículo 2.3.1.6.3.17, con convocatoria pública y pluralidad de oferentes a través de la cartelera escolar y la página Web institucional www.iesantodomingocaucaasia.edu.co
- IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Se trata de un contrato de Suministro, de acuerdo con el manual de contratación hasta 20 SMMLV, aprobado por el Consejo Directivo, para la vigencia 2026.
- EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN:** El valor del contrato se determinará a partir del estudio de mercado realizado previamente a la apertura del proceso y el análisis frente a las ofertas recibidas. La fuente de financiación corresponde al FOSE de la institución, con cargo a los recursos disponibles, tanto de fuente 01 como gratuidad.
- PLAZO ESTIMADO:** El plazo estimado para la ejecución del contrato que se genere será de diez (10) días, contados a partir de la firma del mismo.
- LUGAR DE EJECUCION:** Institución Educativa Santo Domingo, Municipio de Caucaasia.
- FORMA DE PAGO:** La forma de pago será una vez recibida la mercancía, el recibo a satisfacción, la factura electrónica, anexando con la planilla de seguridad social vigente pagada y la carta de garantía del proveedor.
- SUSTENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El proceso de selección se adelantará mediante reglamento de contratación hasta los 20 SMMLV; aprobado por el consejo directivo según el artículo 2.3.1.6.3.17



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



(o la modalidad que corresponda según el valor del contrato), de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad implica convocatoria pública e invitación a varios oferentes, lo que garantiza la pluralidad de proponentes y la transparencia del proceso.

- i. FACTORES DE SELECCIÓN: Por tratarse de un contrato de SUMINISTRO, la entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que cumpla con las condiciones de calidad, plazos, documentación legal y que, en igualdad de condiciones, sea la oferta más favorable, sin detrimento de la calidad del bien-servicio.
- j. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, la cual está amparada por el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal que será solicitado a tesorería una vez se cierre la convocatoria.

3. PRESENTACION DE LA OFERTA. La cotización de la propuesta se debe presentar según el cuadro que aparece al inicio del texto; entregada en sobre cerrado junto con la documentación soporte, en la secretaría de la institución educativa, Cra.21 #35-12 Barrio Pedro Valdivia de Cauca, Antioquia. Se fija como fecha de inicio de la convocatoria este 22 de julio de 2026 y fecha de cierre, el 24 de julio de 2026 a las 12:30 p.m. para estudio ante el Consejo Directivo y según la cuantía, organizar el cuadro comparativo de las propuestas y levantar el acta de adjudicación, según el Manual de Contratación Institucional.

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA COTIZACIÓN:

- ✓ Cotización
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Cedula de ciudadanía
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría
- ✓ Certificado de antecedentes expedido por Contraloría
- ✓ Certificado de antecedentes expedido Policía
- ✓ Certificado de medidas correctivas
- ✓ Certificado Bancario actual al 2026
- ✓ Certificados de afiliación a Salud; Pensión y ARL
- ✓ Certificado del REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).
- ✓ Certificado de consulta en línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condena por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- ✓ Hoja de vida bajo el formato único (persona natural) (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998).

Los documentos tendrán validez una vez verificada su vigencia.

5. EVALUACION DE LAS COTIZACIONES. Las cotizaciones recibidas dentro del plazo establecido y que cumplan con las especificaciones de calidad requeridas, serán evaluadas según el reglamento de contratación y se adjudicará a la firma o persona



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO

Creada según Resolución Departamental 18918 de 18 de diciembre de 2002
Legalización de estudios por Resolución Departamental S201500298999
de oct./1/2015 y Resol. Dptal.S2018060005818 de feb./9/2018
DANE N°:105154000280 NIT: 811022811-3



natural que cotice todo lo solicitado y que presente el precio total más favorable sin detrimento de la calidad.

6. MODALIDAD DE LA COTIZACION. En la cotización presentada los precios señalados no están sujetos a ningún tipo de ajuste. Deben presentarse en forma separada, el valor del servicio y materiales ofertados, de los derechos, impuestos y demás tributos que puedan afectarlos.

7. RECHAZO DE OFERTAS: La I.E. SANTO DOMINGO podrá rechazar ofertas en los siguientes casos:

- Cuando no se hubiere presentado la garantía de seriedad o cuando esta no reúna las características de cantidad, plazo, especificaciones técnicas y demás condiciones exigidas.
- Cuando se presente inexactitud en la información suministrada.
- Cuando no se cumplan las especificaciones técnicas o el pliego de condiciones.
- Cuando se incurra en prácticas de corrupción o fraude dentro del proceso de adjudicación del presente contrato.
- Cuando se encuentre que el oferente está incurso en algunas de las incompatibilidades o inhabilidades previstas en la Constitución o en la Ley.

8. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN. La cotización debe tener una validez de **treinta (30) días** contados a partir de la fecha de entrega, información que debe quedar consignada en la propuesta.

9. PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será de: **hasta 10 días** aproximados; subsanando informes y procesos técnicos de los Fondos de Servicios Educativos en el marco de la vigencia 2026.

10. SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA. La supervisión del contrato estará a cargo del representante de los docentes: **YURBI HEREDIA VIDES-C.C. 39271422**, delegado (a) por el ordenador del gasto, quien firmará el acta de inicio y de liquidación, una vez firmado el recibo a satisfacción.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN. La entrega se debe hacer en las instalaciones de la I.E. SANTO DOMINGO- sede principal.

12. CONDICIONES DEL PAGO. El valor del presente contrato los cuales serán pagados contra entrega por el Establecimiento Educativo después de la presentación de los informes contables y financieros. Previo el lleno de los requisitos legales, recibo a satisfacción del servicio prestado emitido por el rector o instancia delegada, el cual será soportado por la factura electrónica de venta o documentos soporte electrónico, con el informe de labor, la seguridad social vigente y la orden de pago.

Cordialmente,

DAVIDSON ROJAS BARRAGAN

Rector I.E. Santo Domingo